

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8325 *Resolución de 17 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), de corrección de errores de la de 8 de julio de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 8 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 192, de 14 de julio de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 50812, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Xirivella, 17 de julio de 2020.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Proyectos Europeos, Desarrollo Local y Empleo, Francisco Roque Martínez.